

5947 RESOLUCION de 27 de marzo de 1985, de la Dirección General de Seguros, por la que se acuerda que la Comisión liquidadora de Entidades Aseguradoras asuma la función de Liquidador de la Entidad «Centro Europeo de Seguros, Sociedad Anónima».

Ilmo. Sr.: Visto el informe emitido por la Intervención del Estado en la Entidad «Centro Europeo de Seguros, Sociedad Anónima», relacionado con la liquidación forzosa e intervenida de dicha Sociedad.

Esta Dirección General ha acordado que la Comisión Liquidadora de Entidades Aseguradoras asuma la función de Liquidador de la Entidad «Centro Europeo de Seguros, Sociedad Anónima», por estar la misma incluida en el supuesto previsto en el artículo 2.º apartado a) del Real Decreto-ley 10/1984, de 11 de julio, sobre medidas urgentes de saneamiento del sector de seguros.

Lo que comunico a V. I.

Madrid 27 de marzo de 1985.-El Director general, José María García Alonso.

Ilmo. Sr. Presidente de la Comisión liquidadora de Entidades Aseguradoras.

5948 RESOLUCION de 13 de abril de 1985, del Servicio Nacional de Loterías, por la que se transcribe la lista oficial de las extracciones realizadas y de los números que han resultado premiados en una de las series de que consta el sorteo celebrado dicho día en Madrid.

SORTEO «DE PASCUA»

1 premio de 80.000.000 de pesetas para el billete número 08339

Consignado a Cullar-Baza, Valladolid, Alicante, Málaga, Gandia, Madrid y Barcelona.

2 aproximaciones de 5.000.000 de pesetas cada una para los billetes números 08338 y 08340

99 centenas de 100.000 pesetas cada una para los billetes números 08300 al 08399, ambos inclusive (excepto el 08339).

99 premios de 100.000 pesetas cada uno para los billetes terminados como el primer premio en 339

999 premios de 50.000 pesetas cada uno para los billetes terminados como el primer premio en 39

9.999 reintegros de 10.000 pesetas cada uno para los billetes terminados como el primer premio en 9

Premios especiales:

Han obtenido premio de 92.000.000 de pesetas las fracciones de las series siguientes del número 08339:

- Fracción 9.ª de la serie 3.ª-Valladolid.
- Fracción 4.ª de la serie 5.ª-Málaga.
- Fracción 3.ª de la serie 7.ª-Madrid.
- Fracción 6.ª de la serie 8.ª-Barcelona.

1 premio de 40.000.000 de pesetas para el billete número 77958

Consignado a Hospitalet de Llobregat.

2 aproximaciones de 2.180.000 pesetas cada una para los billetes números 77957 y 77959.

99 centenas de 100.000 pesetas cada una para los billetes números 77900 al 77999, ambos inclusive (excepto el 77958).

400 premios de 100.000 pesetas cada uno para todos los billetes terminados en:

| | | | | |
|-----|-----|-----|-----|-----|
| 025 | 148 | 225 | 360 | 431 |
| 605 | 636 | 661 | 699 | 740 |
| 804 | 825 | 880 | 982 | |

10.000 reintegros de 10.000 pesetas cada uno para los billetes cuya última cifra obtenida en la primera extracción especial sea 7

10.000 reintegros de 10.000 pesetas cada uno para los billetes cuya última cifra obtenida en la segunda extracción especial sea 5

Esta lista comprende los 32.701 premios adjudicados para cada serie. En el conjunto de las ocho series, incluidos los cuatro premios especiales, resultan 261.612 premios por un importe de 5.600.000.000 de pesetas.

Madrid, 13 de abril de 1985.-El Jefe del Servicio, Francisco Zambrana Chico.

5949 RESOLUCION de 13 de abril de 1985, del Servicio Nacional de Loterías, por la que se hace pública el programa de premios para el sorteo que se ha de celebrar el día 20 de abril de 1985.

El próximo sorteo de la Lotería Nacional, que se realizará por el sistema moderno, tendrá lugar el día 20 de abril de 1985, a las doce horas, en el salón de sorteos, sito en la calle de Guzmán el Bueno, 137, de esta capital, y constará de dieciséis series de 100.000 billetes cada una, al precio de 2.500 pesetas el billete, divididos en décimos de 250 pesetas, distribuyéndose 169.250.000 pesetas en 32.901 premios para cada serie.

| Premios de cada serie | Pesetas |
|---|--------------------|
| Cuatro premios especiales de 23.000.000 de pesetas cada uno, para una fracción de cuatro de los billetes agraciados con el premio primero. | 92.000.000 |
| 1 de 20.000.000 (una extracción de 5 cifras). | 20.000.000 |
| 1 de 10.000.000 (una extracción de 5 cifras). | 10.000.000 |
| 1.600 de 25.000 (16 extracciones de 3 cifras). | 40.000.000 |
| 2 aproximaciones de 1.500.000 pesetas cada una para los números anterior y posterior al del que obtenga el premio primero. | 3.000.000 |
| 2 aproximaciones de 670.000 pesetas cada una para los números anterior y posterior al del que obtenga el premio segundo. | 1.340.000 |
| 99 premios de 25.000 pesetas cada uno para los 99 números restantes de la centena del premio primero. | 2.475.000 |
| 99 premios de 25.000 pesetas cada uno para los 99 números restantes de la centena del premio segundo. | 2.475.000 |
| 99 premios de 25.000 pesetas cada uno para los billetes cuyas tres últimas cifras sean iguales y estén igualmente dispuestas que las del que obtenga el premio primero. | 2.475.000 |
| 999 premios de 12.500 pesetas cada uno para los billetes cuyas dos últimas cifras sean iguales y estén igualmente dispuestas que las del que obtenga el premio primero. | 12.487.500 |
| 9.999 reintegros de 2.500 pesetas cada uno para los billetes cuya última cifra sea igual a la del que obtenga el premio primero. | 24.997.500 |
| 10.000 reintegros de 2.500 pesetas cada uno para los billetes cuya última cifra sea igual a la que se obtenga en la primera extracción especial de una cifra. | 25.000.000 |
| 10.000 reintegros de 2.500 pesetas cada uno para los billetes cuya última cifra sea igual a la que se obtenga en la segunda extracción especial de una cifra. | 25.000.000 |
| 32.901 | 169.250.000 |

Para la ejecución de este sorteo se utilizarán seis bombos. Cinco de ellos representan, de izquierda a derecha, las decenas de millar.